



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de septiembre de 1990

Número 50

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 26 de julio de 1990.

C. LIC. ROBERTO GOMEZ COLLADO

DIRECTOR DE GOBERNACION

DEL ESTADO DE MEXICO

PALACIO DE GOBIERNO

TOLUCA, MEXICO.

Presente.

Los suscritos Licenciado LUIS ARMANDO ARMEN-  
DARIZ RUIZ, Notario Público No. 26 y Licenciado CAR-  
LOS OTERO RODRIGUEZ, Notario Público No. 10, del  
Distrito de Tlalnepantla, México, manifestamos a usted que

en términos de los Artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del  
Notariado de nuestro Estado, hemos celebrado convenio de  
suplencia recíproca.

Para todos los efectos posteriormente le comunicamos  
a usted, reiterándole nuestra más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 26

Lic. Luis A. Armendáriz Ruiz.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 10

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de septiembre de 1990 | No. 50

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO de suplencia celebrada entre los C.C. Licenciados Luis Armando Armendáriz Ruiz y Carlos Otero Rodríguez, Notarios Públicos Números 26 y 10 del distrito judicial de Tlalnepantla, México.**

**AVISOS JUDICIALES: 3614, 3599, 3600, 3605, 3597, 3601, 3606, 3607, 3612, 3609, 3610, 3611, 3619, 3620, 3621, 3617, 3618, 3623, 3622 y 3616.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3615, 3604, 3603, 3539, 3608, 3598 y 3613.**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

**VIRGILIO GOMEZ FUENTES** en el expediente 794/90 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Tenango del Valle, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, 25.00 m, 100.00 m, 150.00 m, 12.70 m con colonia San José y 31.20 m con kinder del lugar; al sur: 30.59 m con prolongación de calle Hidalgo; al oriente: en dos líneas, 146.70 m con Francisca Reyes Molina y 233.80 m con Tomás Velázquez Avila; al poniente: en dos líneas, 104.25 m con escuelas y 81.75 m con colonia Campesina.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la presente promoción ordenando la publicación de este edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3614.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUAN CARLOS, MARIA DOLORES Y LAURA ADELA de apellidos SANCHEZ GOMEZ** por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueven diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dicen tener respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicados en la cabecera municipal de Tenango del Valle, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 m con camino al monte; al sur: 68.00 m con Gerardo Morales; al oriente: 118.00 m con Fernando Gomeztagle; al poniente: 118.00 m con Gerardo Morales, el segundo predio sus medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 9.50 m con Armando López; al sur: 93.00 m con camino a Tepexoxuca; al oriente: 220.00 m con Fernando Gomeztagle; al poniente: en línea curva 66.30 m y 155.00 m con Ramón Acacio.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3614.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO**

Expediente Núm. 226/87 y 227/87 acumulados. **VICENTE QUEZADA MADRID**, promueve juicio ordinario civil, en contra de Armando Quezada Macías, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena se emplace al demandado Armando Quezada Macías, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por apoderado, por sí, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que que se editan en Toluca, México. Otumba, México a veintidos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3599.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 2256/89 relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por CATALINA GUMERSINDA DE LA CRUZ RUFINA respecto del inmueble que se indica, que se encuentra ubicado en San Pedro Abajo, primera sección en el municipio de Temcaya, Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con treinta y nueve metros con sesenta y cinco centímetros con propiedad de la señora Juana Sánchez; al sur: con treinta y siete metros con cuarenta centímetros, con propiedad del señor José Vicente; al oriente: con dieciocho metros con veinte centímetros con camino público; al poniente: veintisiete metros con cincuenta centímetros con propiedad del señor José de la Cruz.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de esta ley. Toluca, México a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya Alaníz Sánchez.—Rúbrica.

3600.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Exp. 991/89-2.

Actor: VICTOR MANUEL CORONA RAMIREZ  
Demandado: MA. ANGELINA GARCIA CANO

**MA. ANGELINA GARCIA CANO**, se hace de su conocimiento que el señor VICTOR MANUEL CORONA RAMIREZ, en el expediente 991/89-2, entre otras prestaciones le reclama a).—La declaración de rescisión del contrato de compraventa, signado por ambas partes de fecha 22 de julio de 1987, respecto del departamento 302-B edificio H de la Unidad Infonavit Atizapan, de la calle Pacifico número 78, colonia Fraccionamiento Lomas Lindas, Estado de México, b). La entrega física del inmueble materia del citado contrato de compraventa; c).—El pago de gastos y costas que origine con motivo de la presente controversia, y por auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, se ordenó se le emplazara por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor de la demanda que se instauró en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación extendiéndose el presente a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica 3605.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1036/90, TOMASA CATALINA FRANCO RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación de predio respectivo inmueble denominado "Calnepantla", ubicado en San Vicente Chimalhuacán, perteneciente al municipio de Ozumba, México, que mide linda; norte: 39.75 m con calle Lerma; sur: 41.00 m con Joaquín Carmona; oriente: 40.00 m con calle Estado de México; y poniente: 41.00 m con Genaro Díaz. superficie de 1,634.98 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3597.—7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1668/988. INMOBILIARIA ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA LUISA FLORES DE RAMIREZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 128, de la colonia Valle de Los Reyes, 2a. Sección en Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: 20.60 m con lote 3; sur: 20.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con lote 33; poniente: 8.00 m con calle 14. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de febrero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3601.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1647/90, ANDRES FLORES ROJAS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Centenario Norte sin número de la población de San Pedro Tetoltepec, Estado de México, con la superficie de 139.50 metros, y linda; al norte: en 23.00 m con Casimiro Martínez; al sur: 23.60 m con Santos Evangelista Benítez; al oriente: 21.30 m con Francisco Neriz; y al poniente: 21.30 m con calle Centenario Norte.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3606.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1223/1990, JESUS VALDEZ ALCANTARA, promueve diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el paraje denominado "La Rana", en el poblado de Santa Cruz Cuahitenco, en términos del municipio de Zimapan, México, en una superficie de 17,491.50 m<sup>2</sup>, aproximadamente; norte: 77.60 m con terreno de la propiedad del promovente; sur: 104.30 m con Jesús Valdez Mora; oriente: 194.00 m con Efraín Villegas, Jesús Valdez Alcántara y Nieves Araujo; poniente: 192.05 m con familia Luján, Rafael Munguía una banda de mi propiedad con Escuela y Angel Camacho zanja y Jesús Valdez Alcántara. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3607.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILÁN****EDICTOS**

Sr. JOSE LUIS FUCHS:

Los Sras. FRANCISCO SUAREZ Y GUADALUPE RAMIREZ en el expediente número 1786/90, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del terreno ubicado en la manzana 503, lotes 42 y 43, Unidad Morelos 3a. Sección Tultitlán, México y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de dicho término para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda así como para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Cuautitlán, Méx., a 17 de agosto de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3612.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**EMPLAZAMIENTO**

Sr. JOSE LUIS FUCHS:

La Sra. ESTEBANA FLORENCIA ALTAMIRANO en el expediente Núm. 1789/90, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del terreno ubicado en la manzana 503, lote 38 y 39 Unidad Morelos 3a. Sección Tultitlán, México y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de dicho término para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda así como para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Cuautitlán, Méx., a 9 de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3612.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**EMPLAZAMIENTO**

Sr. JOSE LUIS FUCHS:

El Sr. ELIAZAR RAMIREZ RODRIGUEZ, en el expediente Núm. 1787/90, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del terreno ubicado en la manzana 503, lote 41, Unidad Morelos, 3a. Sección, le emplaza por edicto haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de dicho término para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda así como para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Cuautitlán, Méx., a 9 de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3612.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

JUAN RAMIREZ GUZMAN, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de Antonio Ramírez Cedillo bajo el expediente número 451/90, respecto de un lote de terreno denominado El Llano ubicado actualmente en la colonia Miguel Hidalgo y anteriormente en el pueblo de Santa Clara, dentro de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 3984.00 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m lindando con calle sin nombre; al sur: 48.00 m con Carlos Segura; al oriente: en 83.00 m con Filiberto Ramírez; y al poniente en 83.00 m y linda con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de circulación en la población haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Ecatepec de Morelos, México, seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3609.—7, 19 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**Expediente 1304/90.  
Segunda Secretaría.

ALVARO PARADA GOMEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Texalpa, ubicado en la calle Anáhuac, manzana sin número, colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.13 m con calle Anáhuac; al sur: en 13.10 m con José Angel García Espinoza; al oriente: en 9.25 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: en 8.00 m con Refugio Armendáriz Méndez. Con una superficie de 117.42 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novis Mejía.—Rúbrica.

3610.—7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**Expediente 1479/90.  
Primera Secretaría.

SRA. NORMARELI BARRUECOS PEREZ, promueve inmatriculación respecto el terreno denominado El Panteón, ubicada en la Vía López Portillo, No. 3, en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos el primero de 15.00 m y el segundo de 5.00 m y con Andador; al sur: 20.05 m con Antonio Torres Valerín; al oriente: con dos tramos el primero de 10.16 m con Panteón y el segundo tramo de 10.00 m con Otilia L.; al poniente: 19.85 m con andador, con una superficie de 251.35 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3611.—7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JAVIER HERNANDEZ ZUÑIGA bajo el expediente número 418/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y en el cual se encuentra construida una casa-habitación el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 17.40 m con el señor Arturo Monroy y la segunda en 23.00 m con Jaime Alcalá; al sur: en dos líneas, la primera de 33.50 m con calle 5 de Mayo y la segunda de 8.60 m con Ignacio Hernández; al oriente: en dos líneas, la primera 16.30 m con Mercedes Hernández P. y la segunda de 34.90 m con el señor Ignacio Hernández y al poniente: en dos líneas, la primera en 16.00 m con calle de Abasolo y la segunda en 35.40 m con Jaime Alcalá, Alberto Cruz, Salvador García y José Sánchez. Con una superficie total aproximada de 1,303.36 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Francisco Santos Rojas—Rúbrica.

3619.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ARTURO MAYA ZARATE bajo el expediente número 414/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno en el cual se encuentra construida una casa-habitación ubicada en la calle 5 de Febrero, en la población de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.90 m con la señora Bertha Maya de Guadarrama; al sur: 34.75 m con el señor Ignacio Maya Sánchez; al oriente: 14.95 m con la calle 5 de Febrero y al poniente: 12.23 m con el señor Guillermo Maya Sánchez, con una superficie aproximada de 479.99 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Francisco Santos Rojas—Rúbrica.

3620.—7, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

IGNACIO MAYA VAZQUEZ bajo el expediente número 415/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno en el cual se encuentra construida una casa-habitación ubicado en la calle de Venustiano Carranza número 7 en la población de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 5.30 m y la segunda de 20.50 m con el señor Alberto Montiel Anaya; al sur: en dos líneas, la primera de 9.60 m y la segunda en 16.20 m con la señora Gala Maya Sánchez; al oriente: 5.10 m con la señora Bertha Maya Sánchez y al poniente: en dos líneas, la primera de 2.20 m con la señora Gala Maya S. y la segunda de 8.70 m con calle de Venustiano Carranza, con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Francisco Santos Rojas—Rúbrica.

3621.—7, 12 y 17 septiembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el expediente número 618/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSÉ JESÚS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ y P.D. FRANCISCO PÉREZ JARDÓN, en su carácter de endosatarios en procuración de EUFEMIO MARTÍNEZ DÍAZ, en contra de NAZARIO GARCÍA GONZÁLEZ, en su carácter de deudor principal y de la señora MARÍA DEL CARMEN HERRERA DE GARCÍA, en su carácter de avalista. El ciudadano, juez del conocimiento señaló las 10 horas del día 24 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el Barrio de Guadalupe, del municipio de Villa Gro., México, teniendo una superficie de aproximadamente 1,478.00 m<sup>2</sup> y sus medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.00 m con Romualdo Ortega; sur: 29.10 m con Rodrigo Acacio; poniente: 49.20 m con Cuiberto Herrera; oriente: 50.80 m con María Sánchez, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en este H. juzgado y en el municipio de Villa Gro., México, debiendo servir como base \$44,340,000.00, cantidad que fue valuada por los peritos nombrados. Convóquese a postores y cítese a acreedores. Tenancingo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe. —C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta, Rúbrica. 3617. 7, 12 y 17 septiembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

IGNACIO HORACIO MAYA SANCHEZ bajo el expediente número 47/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la colonia Loma Bonita, en la población de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con el señor Esteban Pineda Blancas; al sur: 50.00 m con la señora Alicia Ovieda viuda de Ayala y al oriente: 50.00 m con el señor Juan Bravo Castillo y al poniente: 50.00 m con la carretera México-Progreso. Con una superficie total aproximada de 2,500 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Francisco Santos Rojas—Rúbrica

3618. 7, 12 y 17 septiembre.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

#### EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO:

SR. RICARDO GÓMEZ ORTIZ

Se hace de su conocimiento que la señora MARÍA DOLORES MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, bajo el expediente número 1053/89 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el cumplimiento de convenio, por las causales previstas por las III y IV del artículo 426 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha primero de agosto del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintitrés de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3623. —7, 19 septiembre, y 10. octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

IGNACIO HORACIO MAYA SANCHEZ bajo el expediente número 416/90, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno en el cual se encuentra construida una casa habitación ubicado en la población de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.50 m con el señor Arturo Maya Sánchez; al sur: 34.30 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 18.60 m con la calle 7 de Febrero; al poniente: 18.20 m con el salón del sindicato de la C.T.M. Con una superficie total aproximada de 642.00 metros cuadrados. 150.00 metros construidos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Francisco Santos Rojas—Rúbrica

3622. 7, 12 y 17 septiembre.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 959/93, LEOPOLDO ZEPEDA MORALES promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra en Independencia sin número del poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 218.00 m con Teresa Zepeda Morales; al sur: 218.00 m con Eduardo Zepeda Morales; al oriente: 11.00 m con carretera a Santa María Totoltepec; y al poniente: 9.00 m con Zanja; dicho inmueble tiene una superficie total de 1962.00 m<sup>2</sup> (mil novecientos sesenta y dos metros cuadrados).

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3616.—7, 12 y 17 septiembre.

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 228/90, SIDRONIA JARAMILLO RODRIGUEZ promueve Inmat. Adminis. sobre un inmueble ubicado en Almoloya de Las Granadas, Mpio. Tejupilco, Dto. Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 330.00 m linda con Prop. Margarito Jaramillo; sur: 26.00 m linda con Macario Albitier; al oriente: 840.00 m linda con Enrique Aguirre, Trinidad Puebla y Ferbonio Jaramillo; al poniente: 660.00 m linda con Cesáreo Albitier y herederos. Superficie aproximada de: 13-35-00 Has.

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 4 de septiembre de 1990. La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica 3615.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 229/90, SIDRONIA JARAMILLO RODRIGUEZ promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en la Ranchería de Almoloya de Las Granadas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 96.00 m con Juan Jaimés Puebla; al sur: 144.00 m con Mauricio Velázquez; al oriente: 284.00 m con Ubaldo Benítez y al poniente: 140.00 m con Mauricio Velázquez. Superficie aproximada de: 2-54-40 Has.

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 4 de septiembre de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica 3615. 7, 12 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6140/90, ISAAC COLIN VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Andrés Nava Velázquez; sur: 20.00 m con Felipe Malváz Chavarría; oriente: 10.00 m con la calle Zitácuaro; poniente: 10.00 m con el señor Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6141/90, ANDRES VELAZQUEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m con Felipe Malváz; oriente: 20.00 m con la calle Zitácuaro; poniente: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6142/90, ROSALINDA GONZALEZ DE BOULLOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Franco Gómez Vázquez; sur: 22.00 m con Jesús Oviedo; oriente: 22.00 m con Pedro Loza García; poniente: 22.70 m con la calle San Jorge.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6143/90, MARGARITA AMELIA PEREZ QUEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m con Enrique Molina Méndez; oriente: 10.00 m con calle San Jorge; poniente: 10.00 m con Juan Hernández Méndez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6144, CLARO FORTINO ALBA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Damián Sandoval; sur: 20.00 m con Amado Medial Sánchez; oriente: 10.00 m con Ricardo Venegas; poniente: 10.00 m con la calle Tacámbaro.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6145/90, MARTIN VELAZQUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con canal de agua; sur: 20.00 m con Andrés Velázquez Nava; oriente: 10.00 m con la calle Zitácuaro; poniente: 10.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6139/90, LILIA PEREZ QUEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m con M. Amelia Pérez Quevedo; oriente: 10.00 m con la calle San Jorge; poniente: 10.00 m con Pablo Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6146/90, ESTHELA LOPEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco calle Guerrero, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.90 m con Celsa Jiménez; sur: 30.90 m con Susana Jiménez; oriente: 23.90 m con calle Guerrero; poniente: 23.90 m con Felipe Bueno.

Superficie aproximada de: 738.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

Exp. 6147/90, MAGDALENA JIMENEZ DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, calles Iturbide y G., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.90 m con Magdalena Jiménez; sur: 30.50 m con calle Iturbide; oriente: 18.30 m con calle Guerrero; poniente: 19.30 m con Felipe Bueno.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3604.—7, 12 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 12873 de 1989, VICTOR POLTAN MONTONA, promueve Inmat. Admínis. sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, mide y linda: norte: ocho metros y linda con Cesáreo Piña; sur: siete metros ochenta centímetros y linda con Sucesión de Esteban Escalona Pérez; oriente: en catorce metros y linda con Gerónimo Rodríguez Torres; poniente: en catorce metros y linda con carretera Nacional actualmente Ave. Centenario Nacional.

Superficie aproximada de: 110.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3603.—7, 12 y 17 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1072/90, LUGARDO ENRIQUE RAMIREZ ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.90 m linda con Francisco Ramirez Zamora, sur: 31.00 m linda con Brígido Robles Olvera, oriente: 9.50 m linda con calle, poniente: 7.40 m linda con calle privada. Predio denominado "Tlacalpa".

Superficie aproximada de: 257.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1156/90, ROMAN SANCHEZ ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Huicotenco Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.50 m linda con Luciana Vargas Vda. de Romo, sur: mide cuchilla colinda con calle Huitzilopochtli, oriente: 80.00 m lineales colinda con autopista México Pachuca, poniente: 80.00 m lineales colinda con cerrada Huitzilopochtli, predio denominado "Tepetongo".

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1199/90, FRANCISCO JUAREZ PRAXEDIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Jesús Cerón, sur: 19.00 m linda con carretera nacional, oriente: 30.50 m linda con Crispín Juárez, poniente: 30.50 m linda con Samuel Cerón, predio denominado "San Juan".

Superficie aproximada de: 0-05-49-M/2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1200/90, LUCIANO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.25 m linda con el señor José Sánchez Martínez, sur: 45.00 m linda con el señor Francisco López, oriente: 6.46 m linda con el señor Vicente López, poniente: 9.15 m linda con Av. de los Colegios, predio denominado "Sitio".

Superficie aproximada de: 365.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1207/90, NORBERTO QUEZADA AUSTRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Irineo Téllez, sur: 132.00 m linda con camino, oriente: 69.00 m linda con camino, poniente: 85.00 m linda con Agustín Quezada, predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 9,374.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1217/90 REFUGIO RAMIREZ VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 132.00 m linda con Gabriel Martínez Ramírez, sur: 128.00 m linda con Francisco Salas, oriente: 27.00 m linda con camino, poniente: 25.90 m linda con Pedro Pastrana. Predio denominado "Tlatel".

Superficie aproximada de: 3,438.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1218/90, SRA. GUADALUPE ORTIZ RIVERO DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados 1.—59.50 m linda con Clara Ramírez, 2.—60.80 m linda con Angelina Ordóñez, sur: en dos lados, 1.—76.00 m linda con Petra Ramírez M. 2.—11.20 m linda con camino, oriente: en dos lados, 1.—7.60 m linda con Carlos Ramírez, 2.—14.00 m linda con Angelina Ordóñez, poniente: en dos lados, 1.—14.70 m linda con Petra Ramírez M. 2.—31.40 m linda con Aurelio Ramírez, predio denominado "Tlatzala".

Superficie aproximada de: 2,622.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1227/90, NATIVIDAD AGUILAR GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.40 m linda con Joaquín Aguilar Vicuña; sur: 26.50 m linda con Felipa Ramírez; oriente: 11.50 m linda con Joaquín Aguilar Vicuña; poniente: 11.40 m linda con calle.

Predio denominado "Yucapixtla".

Superficie aproximada de: 295.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1228/90, GUILLERMO ROJAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 114.80 m linda con propiedad de Juan Pineda Villanueva; sur: 130.00 m linda con sucesión de J. Santos Pineda; oriente: 71.00 m linda con Juan Pineda Villanueva; poniente: 77.50 m linda con caminos Nacional.

Predio denominado "Amelco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1152/90, ARRENDADORA DE MAQUINARIA DE AXAPUSCO, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m linda con terreno comunal; sur: 35.00 m colinda con calle en proyecto de nombre Huasteca; oriente: 40.00 m con terreno comunal; poniente: 45.00 m colinda con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 1,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1244/90, ANGELA RAMIREZ ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Alejandro Monico Ramirez Z., sur: 18.00 m linda con Brígido Robles O., oriente: 10.30 m linda con calle privada de salida para todos; poniente: 10.70 m linda con calle privada.

Predio denominado "Tlacalpita".

Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1245/90, FRANCISCO RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Arturo Ramirez Zamora; sur: 29.90 m linda con Enrique Ramirez Zamora; oriente: 7.60 m linda con calle; poniente: 5.90 m linda con calle privada.

Predio denominado "Tlacalpita".

Superficie aproximada de: 195 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 722/90, MARIA DEL REFUGIO ALEJO VDA. DE MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido como Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 5.45 m colinda con río Ocoyoacac; sur: 5.95 m colinda con herederos de Enrique Díaz; oriente: 183.55 m colinda con Raúl Velasco González; poniente: 183.55 m colinda con Rafael Corona y otros.

Superficie aproximada de: 1,046.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3608.—7, 12 17 septiembre.

Exp. 730/90, RAFAEL CORONA ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.10 m colinda con el río Ocoyoacac; sur: 30.80 m colinda con la propiedad del C. José Alcántara; oriente: 97.50 m colinda con la propiedad de la C. María Montes; poniente: 86.30 m colinda con la propiedad de José Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,982.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3608.—7, 12 17 septiembre.

Exp. 731/90, RAUL VELASCO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.15 m colinda con el camino sin nombre; sur: 35.35 m colinda con la propiedad del C. Enrique Díaz Rodríguez; oriente: 190.00 m colinda con la propiedad del C. Enrique Díaz y herederos de Mateo de la Cruz; poniente: 186.00 m colinda con la propiedad de la C. María del Refugio Alejo Vda. de Montes.

Superficie aproximada de: 6,551.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3608.—7, 12 17 septiembre.

"ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN",

S. A. DE C. V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los accionistas de "ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN", S. A. DE C. V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de septiembre de 1990, a las 14:00 horas, en el domicilio social de la sociedad; ubicado en Blvd. Avila Camacho s/n, Esq. Zapadores Col. Lomas de Sotelo, Nauc. Edo. de Méx. bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Aumento de capital social en la parte variable.
  - II.—Designación de persona encargada de protocolizar el acta.
- Se hace esta segunda convocatoria en virtud de que la primeramente convocada, la cual debería llevarse a cabo el día 5 de septiembre de 1990. No se pudo celebrar por no reunirse el quórum legal.

Naucalpan de Juárez, México, a 6 de septiembre de 1990.

Atentamente.

Ernesto Zelina Correa Nieto.—Rúbrica.  
ADMINISTRADOR UNICO.

3598.—7 septiembre.

TINTAS PANAMERICANAS, S. A.

Tequesquínahuac Edo. de México a 28 de agosto de 1990.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento y para los efectos del artículo 223 en relación con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de TINTAS PANAMERICANAS, S. A., celebrada el día 9 de mayo de 1989, se decretó la transformación de la Sociedad a la modalidad de Capital Variable.

Atentamente.

TINTAS PANAMERICANAS, S. A.  
Ing. Gilberto Díaz Luna.—Rúbrica.  
Gerente General.

3613.—7 septiembre.